



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

4/10/267/2024 CD  
Diciembre 12 de 2024

**Persona integrante del Consejo Divisional**  
de Ciencias y Artes para el Diseño  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Xochimilco  
Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión número **26/2024** del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

Con fundamento en los artículos 38, 39, 41 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, lo convoco a la sesión número **26/2024** del Consejo Divisional, que se llevará a cabo el próximo **19 de diciembre de 2024 a las 8:30 horas**, de manera presencial en la sala del Consejo Divisional y en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación académica para los trimestres 2025-I, 2025-P y 2025-O.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los parámetros de corte para las licenciaturas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y cupo máximo de personas integrantes del alumnado por carrera para los procesos de selección 2025-P y 2025-O.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2024, aprobadas en la sesión 22/2024, celebrada el 4 de octubre de 2024.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación respecto a la conclusión, prórroga y aprobación de proyectos de investigación.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

5. Análisis, discusión y resolución, con fundamento en los artículos del 26 al 30 del Reglamento del Alumnado, de la solicitud de reconsideración presentada por una alumna de la Licenciatura en Diseño Industrial.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las ocho candidaturas de las áreas de Ciencias y Artes para el Diseño para constituir grupos de asesorías externas para la evaluación de los posgrados, conforme el acuerdo 550.3 del Colegio Académico del 30 de octubre de 2024.
7. Asuntos generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar**  
Presidente del Consejo Divisional de  
Ciencias y Artes para el Diseño